

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

7485 Orden DEF/1331/2016, de 21 de julio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Orden DEF/377/2016, de 11 de marzo.

Por Orden DEF/377/2016, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, figurando en el anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal Calificador.

Como consecuencia de renuncia presentada por un miembro de dicho Tribunal, se procede a su sustitución en los siguientes términos:

Anexo III, Tribunal Calificador, Tribunal suplente:

Presidenta suplente:

Baja: Doña M.^a Teresa Royo García, funcionaria de la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Alta: Doña Eva M.^a Vega Carrasco, funcionaria de la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Defensa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de julio de 2016.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden DEF/2362/2014, de 28 de noviembre), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.